

## III

(Informaciones)

## COMISIÓN

## MEDIA Plus (2001-2005)

## Ejecución del programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas

## Convocatoria de propuestas 94/2003 — Apoyo a la distribución transnacional de películas y obras audiovisuales europeas en vídeo y DVD

(2004/C 9/08)

## 1. Introducción

La presente convocatoria de propuestas se basa en la Decisión 2000/821/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2000, relativa a la ejecución de un programa de estímulo al desarrollo, la distribución y la promoción de obras audiovisuales europeas (MEDIA Plus — Desarrollo, distribución y promoción — 2001-2005), publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* L 13 de 17 de enero de 2001, p. 35.

Entre las acciones de dicha Decisión que deberán llevarse a cabo figura el apoyo a la distribución transnacional de películas y obras audiovisuales europeas en vídeo y DVD.

## 2. Objeto

El presente anuncio se dirige a los editores de vídeos y DVD cuyas actividades contribuyen a la consecución de los citados objetivos, con objeto de indicar la forma de obtener los documentos necesarios para presentar una propuesta con vistas a la obtención de una contribución financiera comunitaria.

El servicio de la Comisión encargado de la gestión de la presente convocatoria de propuestas es la Unidad «Apoyo a los

contenidos audiovisuales» de la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC).

Las empresas europeas que deseen responder a esta convocatoria de propuestas y recibir el documento «Líneas directrices para presentar una propuesta con vistas a la obtención de una contribución comunitaria en el sector de la distribución — Apoyo a la distribución transnacional de películas europeas — Apoyo a la distribución transnacional de películas y obras audiovisuales europeas en vídeo y DVD» deberán enviar su solicitud por correo o fax a la siguiente dirección:

Comisión Europea, Sr. Jacques Delmoly, Jefe de Unidad, DG EAC/C3, B100 4/20, Rue de la Loi 200, B-1049 Bruselas; Fax (32-2) 299 92 14.

La Comisión se compromete a enviar el mencionado documento en el plazo de dos días siguientes a la recepción de la solicitud.

El plazo de presentación de las propuestas en la dirección antes mencionada es el **10 de abril de 2004**.

---